

## Consejero Infante acusa retroceso en descentralización tras instructivo de Hacienda a los gobiernos regionales

Una dura crítica al nuevo instructivo del Ministerio de Hacienda realizó el consejero regional por Coyhaique, Benjamín Infante, quien acusó que la medida representa un retroceso en el proceso de descentralización y una mayor concentración de decisiones en el nivel central.

El documento, enviado a los Gobiernos Regionales, establece lineamientos para la formulación de presupuestos en los próximos años, fijando límites al gasto y restringiendo la creación de nuevos proyectos y programas financiados con recursos regionales.

“Lo que está diciendo el Gobierno es que las regiones tendrán menos margen para decidir sus propias prioridades. De ahora en adelante, desde Santiago decidirán qué pueden hacer las regiones”, afirmó Infante.

El consejero explicó que, con estas nuevas reglas, gran parte de los recursos regionales deberán destinarse primero a cubrir gastos ya comprometidos, dejando menos espacio para nuevas inversiones en áreas como caminos, infraestructura, programas sociales o apoyo productivo.

“Cuando una región necesita mejorar un camino, avanzar en vivienda, fortalecer la salud o apoyar a pequeños emprendedores, muchas veces eso depende de recursos regionales. Si desde el nivel central empiezan a cerrar esa llave, las regiones pierden capacidad de responder a sus propios problemas”, sostuvo.



**El Core advierte que nuevas reglas presupuestarias limitarían la inversión regional y afectarían directamente proyectos clave en conectividad, salud y desarrollo productivo en Aysén.**

Infante señaló además que esta medida afecta especialmente a regiones extremas como Aysén, donde el rol del Estado ha sido clave para enfrentar el aislamiento y las desigualdades territoriales.

“Aysén no funciona igual que Santiago. Aquí el Estado cumple un rol fundamental para garantizar conectividad, servicios y oportunidades. Reducir la inversión pública en regiones extremas significa frenar posibilidades de desarrollo y dejar aún más decisiones concentradas en la capital”, indicó.

El consejero también cuestionó el enfoque político detrás de la medida, acusando que el Gobierno busca reducir el tamaño del Estado y limitar la capacidad de acción de las regiones. “Mientras públicamente hablan de descentralización, en la práctica están haciendo lo contrario. Este oficio refleja una mirada donde el Gobierno central controla más y las regiones deciden menos”, afirmó.

Finalmente, el consejero recaló que

las consecuencias de esta medida trascienden lo administrativo, “Esto no es solamente un tema técnico o administrativo. Cuando se limita el presupuesto regional, lo que finalmente se limita son soluciones concretas para las familias y comunidades de Aysén”, concluyó.

**Claves de la circular: lo que cambiaría para las regiones**

El documento N 17 de fecha 23 de abril, fija una serie de lineamientos que impactan directamente a la gestión regional en materia de presupuesto 2027 y programa financiero 2028-2031

**Prioridad a gastos ya comprometidos:** Se instruye destinar gran parte del presupuesto a iniciativas en ejecución o con obligaciones previas, reduciendo espacio para nuevos proyectos.

**Restricción a nuevas iniciativas:** Se limita la formulación de nuevos programas e inversiones, especialmente aquellos financiados con recursos propios del Gobierno Regional.

**Mayor control desde el nivel central:** Se establecen criterios más estrictos de evaluación y autorización, reforzando la supervisión desde organismos centrales.

**Enfoque en sostenibilidad fiscal:** Las decisiones presupuestarias deberán ajustarse a criterios de contención del gasto y equilibrio financiero.